

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****C. ANUNCIOS****C.2. Otros Anuncios Oficiales****AYUNTAMIENTO DE MANSILLA MAYOR (LEÓN)**

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la interconexión de fibra óptica entre Mansilla Mayor y Nogales (León). Expte.: 127/2021.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la actuación de interconexión de fibra óptica Mansilla Mayor-Nogales, en este término municipal de Mansilla Mayor (León).

Por ello, de conformidad con el artículos 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, el expediente queda sometido a información pública, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes, mediante la publicación del presente anuncio:

Órgano que acuerda la información pública: Ayuntamiento de Mansilla Mayor.

Instrumento o expediente sometido a información pública: Proyecto de ejecución de interconexión de fibra óptica.

Ámbito de aplicación: Mansilla Mayor (León).

Identidad del Promotor: Adamo Telecom Iberia, S.A.U.

Duración del período de información pública: Anuncio en B.O.C. y L. y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último de los anuncios.

Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: Oficinas Municipales de 9 a 14 de lunes a viernes, o en la sede electrónica.

www.aytomansillamayor.sedelectronica.es.

Mansilla Mayor, 2 de diciembre de 2021.

El Alcalde,

Fdo.: JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ LLORENTE